

# BANCO DE ESPAÑA

**26902** RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 29 de noviembre de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	129,122	129,380
1 ECU .....	162,435	162,761
1 marco alemán .....	84,146	84,314
1 franco francés .....	24,759	24,809
1 libra esterlina .....	217,183	217,617
100 liras italianas .....	8,531	8,549
100 francos belgas y luxemburgueses .....	408,290	409,108
1 florín holandés .....	75,005	75,155
1 corona danesa .....	21,954	21,998
1 libra irlandesa .....	217,311	217,747
100 escudos portugueses .....	83,267	83,433
100 dracmas griegas .....	53,477	53,585
1 dólar canadiense .....	95,809	96,001
1 franco suizo .....	99,454	99,654
100 yenes japoneses .....	113,553	113,781
1 corona sueca .....	19,279	19,317
1 corona noruega .....	20,150	20,190
1 marco finlandés .....	28,064	28,120
1 chelín austríaco .....	11,958	11,982
1 dólar australiano .....	104,730	104,940
1 dólar neozelandés .....	91,599	91,783

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**26903** ACUERDO de 20 de noviembre de 1996, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre delegación de determinadas competencias en favor del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, adoptó el siguiente acuerdo:

Delegar en el Presidente y Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que podrán ejercerlas de modo indistinto, las competencias de suspensión: a) De la negociación en los mercados de futuros y opciones; b) de los contratos que se negocien en los mismos, y c) de la actuación de uno o varios de sus miembros, atribuidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los artículos 6.2, 6.3, 11.2.c) y 25.3.a) del Real Decreto 1814/1991, de 20 de diciembre, por el que se regulan los mercados oficiales de futuros y opciones (modificado por el

Real Decreto 695/1995, de 28 de abril), y en los preceptos concordantes de los Reglamentos de tales mercados (autorizados por las Ordenes de 8 de julio de 1992 y 14 de julio de 1995), así como la competencia para acordar, en su caso, prórrogas de las suspensiones previamente adoptadas y el levantamiento de tales medidas.

Madrid, 20 de noviembre de 1996.—El Presidente, Juan Fernández-Armesto.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**26904** RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1996, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación de modelo del contador eléctrico modelo A6A21, otorgada a la firma «Schlumberger Industries, Sociedad Anónima», de Montornés del Vallés (Barcelona).

Vista la petición interesada por la entidad «Schlumberger Industries, Sociedad Anónima», domiciliada en Vial Norte, número 5, de Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de autorización de prórroga de la aprobación de modelo del contador eléctrico modelo A6A21, aprobado por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de noviembre de 1983 (según el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de 3 de enero de 1984),

La Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto de 199/1991, de 30 de julio, por el que se determinan los órganos competentes en materia de control metrológico, ha resuelto:

Primero.—Autorizar la prórroga por un plazo de validez de ocho años a partir de la fecha de caducidad inicial (31 de diciembre de 1993), a favor de la entidad «Schlumberger Industries, Sociedad Anónima», de la aprobación de modelo del contador eléctrico modelo A6A21, triple tarifa y máxima, intensidad 5A, según las siguientes características:

Versión: A6A21abTulMo15. Integrador: Triple tarifa y máxima. Intensidad: 5A. Tensión: 3 x 220/380V. Precio de venta: 120.100 pesetas.

Versión: A6A21abTulMo15. Integrador: Triple tarifa y máxima. Intensidad: 5A. Tensión: 3 x 63,5/110V. Precio de venta: 127.900 pesetas.

Segundo.—Antes de que finalice el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de esta Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial una nueva prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Continúan vigentes los mismos condicionamientos que figuraban en la Orden de aprobación de modelo.

Barcelona, 25 de octubre de 1996.—El Director general, Albert Sabala i Durán.

## UNIVERSIDADES

**26905** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios para la obtención del título de Ingeniero de Minas.

Advertidos errores y erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 18 de octubre de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 31302, donde dice:

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para operativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO.	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teór.	Práct./ Clínicos		
Créditos totales para operativas (1) <span style="float: right;">72</span> - por ciclo <span style="float: right;">72</span> - curso <span style="float: right;">19,5</span>					
OPTATIVA IV (5ª Curso):				Extensión de conocimientos en una materia a elegir de entre las que ofrezca la Universidad cada curso dentro de los grupos siguientes:  4.1 Conocimientos sobre la génesis, evolución y descripción del universo. 4.2 Conocimientos evolutivos, paleontológicos y paleogeográficos. 4.3 Conocimientos sobre ciencias psicosociales y su aplicación a las organizaciones empresariales. 4.4 Conocimientos de filosofía, metodología e historia de la ciencia y la tecnología y las interacciones con el medio. 4.5 Conocimientos sobre las implicaciones político-económico-sociales de las actividades del sector.	
- Historia de la tecnología.	3	1,5	1,5	Arqueología: Paleolítico y Neolítico. Edad Media: empirismo. La Revolución Científica (s. XVII y XVIII). La Revolución Industrial. Evolución de la tecnología minera y energética.	- Ingeniería química. - Prospección e investigación minera.
- Psicología aplicada a las organizaciones.	3	1,9	1,1	La personalidad. El factor humano. Psicología del trabajo. Dinámica de grupos.	- Organización de empresas.

Debe decir:

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para operativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO.	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teór.	Práct./ Clínicos		
Créditos totales para operativas (1) <span style="float: right;">72</span> - por ciclo <span style="float: right;">72</span> - curso <span style="float: right;">19,5</span>					
OPTATIVA IV (5ª Curso):				Extensión de conocimientos en una materia a elegir de entre las que ofrezca la Universidad cada curso dentro de los grupos siguientes:  4.1 Conocimientos sobre la génesis, evolución y descripción del universo. 4.2 Conocimientos evolutivos, paleontológicos y paleogeográficos. 4.3 Conocimientos sobre ciencias psicosociales y su aplicación a las organizaciones empresariales. 4.4 Conocimientos de filosofía, metodología e historia de la ciencia y la tecnología y las interacciones con el medio. 4.5 Conocimientos sobre las implicaciones político-económico-sociales de las actividades del sector.	
- Historia de la tecnología.	3	1,5	1,5	Arqueología: Paleolítico y Neolítico. Edad Media: empirismo. La Revolución Científica (s. XVII y XVIII). La Revolución Industrial. Evolución de la tecnología minera y energética.	- Ingeniería química. - Prospección e investigación minera.
- Psicología aplicada a las organizaciones.	3	1,9	1,1	La personalidad. El factor humano. Psicología del trabajo. Dinámica de grupos.	- Organización de empresas.

En la página 31303, donde dice:

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para operativas (1)	
				72	
				- por ciclo <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">72</span>	
				- curso <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">19,5</span>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO.	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teór.	Práct./Clínicos		
OPTATIVA V (4ª y 5ª Curso)				Intensificación de conocimientos en materias a elegir de entre las contenidas en uno de los paquetes de intensificación que ofrece la Universidad cada curso. Las materias integrantes de los paquetes de intensificación estarán contenidas en los siguientes grupos: 5.01 Conocimientos de Ingeniería geológica.	
- Cartografía geológica.	4,5	0,5	4	Cartografía geológica real en campo y trabajos de gabinete.	- Prospección e investigación minera.
- Estratigrafía.	3	1,5	1,5	El proceso sedimentario. Unidades estratigráficas. Geología histórica.	- Prospección e investigación minera.
- Metalogenia.	6	3,6	1,4	Depósitos minerales magnéticos, hidrotermales y sedimentarios. Minerales y rocas industriales.	- Prospección e investigación minera.
- Métodos eléctricos y sísmicos de prospección.	6	3	3	Estudio de los principales métodos y sus aplicaciones.	- Prospección e investigación minera.
- Testificación geofísica.	3	1,5	1,5	Testificación de sondeos. Diagráfias.	- Prospección e investigación minera.
- Evaluación de yacimientos.	3	1,6	1,4	Recursos minerales. Investigación de yacimientos. Leyes medias. Cálculo de reservas.	- Prospección e investigación minera.
- Geología estructural.	4,5	3	1,5	Comportamiento mecánico. Geología estructural analítica aplicada. Cadenas de plegamiento.	- Prospección e investigación minera.
- Petrología aplicada.	4,5	2,5	2	Petrología de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. Las rocas industriales como recurso geológico.	- Prospección e investigación minera.
- Sedimentología y análisis de cuencas.	4,5	2,3	2,2	Análisis e interpretación de estructuras y medios sedimentarios. Transgresiones y regresiones. Análisis de cuencas.	- Prospección e investigación minera.
- Conservación y tratamiento de la piedra.	3	1,5	1,5	Diagnóstico. Mecanismos de degradación. Ensayos de agresión artificial. Tratamiento.	- Prospección e investigación minera.

Debe decir:

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para operativas (1)	
				72	
				- por ciclo <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">72</span>	
				- curso <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO.	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teór.	Práct./Clínicos		
OPTATIVA V (4ª y 5ª Curso)				Intensificación de conocimientos en materias a elegir de entre las contenidas en uno de los paquetes de intensificación que ofrece la Universidad cada curso. Las materias integrantes de los paquetes de intensificación estarán contenidas en los siguientes grupos: 5.01 Conocimientos de Ingeniería geológica.	
- Cartografía geológica.	4,5	0,5	4	Cartografía geológica real en campo y trabajos de gabinete.	- Prospección e investigación minera.
- Estratigrafía.	3	1,5	1,5	El proceso sedimentario. Unidades estratigráficas. Geología histórica.	- Prospección e investigación minera.
- Metalogenia.	6	3,6	1,4	Depósitos minerales magnéticos, hidrotermales y sedimentarios. Minerales y rocas industriales.	- Prospección e investigación minera.
- Métodos eléctricos y sísmicos de prospección.	6	3	3	Estudio de los principales métodos y sus aplicaciones.	- Prospección e investigación minera.
- Testificación geofísica.	3	1,5	1,5	Testificación de sondeos. Diagráfias.	- Prospección e investigación minera.
- Evaluación de yacimientos.	3	1,6	1,4	Recursos minerales. Investigación de yacimientos. Leyes medias. Cálculo de reservas.	- Prospección e investigación minera.
- Geología estructural.	4,5	3	1,5	Comportamiento mecánico. Geología estructural analítica aplicada. Cadenas de plegamiento.	- Prospección e investigación minera.
- Petrología aplicada.	4,5	2,5	2	Petrología de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. Las rocas industriales como recurso geológico.	- Prospección e investigación minera.
- Sedimentología y análisis de cuencas.	4,5	2,3	2,2	Análisis e interpretación de estructuras y medios sedimentarios. Transgresiones y regresiones. Análisis de cuencas.	- Prospección e investigación minera.
- Conservación y tratamiento de la piedra.	3	1,5	1,5	Diagnóstico. Mecanismos de degradación. Ensayos de agresión artificial. Tratamiento.	- Prospección e investigación minera.

En la página 31323, a continuación del título: «RECOMENDACIONES PARA LA ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE», y antes de la tabla, debe figurar el siguiente texto que fue omitido:

Para lograr una adecuada ordenación del aprendizaje se recomienda a los alumnos que cursen y aprueben ciertas asignaturas antes de matricularse de determinadas materias. Estas recomendaciones están recogidas en la tabla siguiente:

ASIGNATURAS	SE RECOMIENDA HABER APROBADO
Ampliación de Tecnología de Combustibles	. Tecnología de Combustibles
Ampliación de Teoría de Estructuras	. Teoría de Estructuras
Análisis Mecánico Frecuencial	. Electromagnetismo y Ondas
Automática	. Teoría de Sistemas
Cálculo II	. Fundamentos de Cálculo . Cálculo I
Construcción de Modelos Estadísticos	. Métodos Estadísticos
Conversión Electromecánica	. Ingeniería Eléctrica y Energética
Corrección de Impactos Ambientales	. Ingeniería Geológico-Ambiental
Diseño de Explotaciones Mineras	. Laboreo I . Laboreo II y Explosivos
Diseño y Representación Gráfica por Ordenador	. Dibujo Técnico y Sistemas de Representación I . Dibujo Técnico y Sistemas de Representación II
Economía de la Empresa II	. Economía de la Empresa I
Ecuaciones Diferenciales	. Cálculo I . Cálculo II . Programación y Métodos Numéricos
Electrónica, instrumentación y Control	. Cálculo II . Electromagnetismo y Ondas . Física II . Ingeniería Eléctrica y Energética
Electrificación de Minas	. Electrónica, Instrumentación y Control
Electromagnetismo y Ondas	. Física II
Electrometalurgia	. Metalurgia
Análisis Numérico	. Álgebra Lineal I . Cálculo II . Programación y Métodos Numéricos
Evaluación de Yacimientos	. Prospección e Investigación de Recursos Geológicos.
Fenómenos de Transporte	. Termodinámica Química . Mecánica de Fluidos
Física Electrónica de los Sólidos	. Electromagnetismo y Ondas